

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A.

0000021

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de Abril de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0002466 el 22 de Julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.636 el 22 de julio de 1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina ADMINISTRADORA DE FONDOS FINVERPENSIONES S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social exclusivo de la compañía es administrar los fondos de inversión y fideicomisos previstos en la Ley de Mercado de Valores.
- 5.- **CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la compañía es de S/.8.857'800.000,00, dividido en 8'857.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.000 sucres cada una, numeradas del cero cero uno al ocho millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos, inclusive.
- 6.- **CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía es de S/.4.428'900.000,00, dividido en 4'428.900 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: veinticinco por ciento en numerario, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Ejecutivo- Gerente General, Directorio, Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General, individualmente, necesitando autorización del Directorio para señalar los montos de las inversiones, compromisos y demás actos establecidos por el mismo.

MAM.

Guayaquil, julio 29 de 1994

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
QUITO

000001

000000

000000

000000  
000000  
000000  
000000

(The company is not registered in the public register of companies of the Ecuadorian Republic)